



ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.



1. Reporte de Actividades:
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal Especifica (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	01/03/2023 Sesión vía zoom	Sesión de Trabajo con el Ing. Iban Omar Parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS. En esta sesión, se llevó a cabo la depuración de líneas de acción correspondientes a los Ejes 1 y 2 de la PEABCS. Las líneas de acción de corto plazo son las que en este momento se atenderán, se buscará las que son fáciles por ya contar con elementos para su ejecución y poder integrar lo más pronto posible el Programa de Trabajo del CC.	La Sesión de Trabajo con el Ing. Iban Omar Parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS, me permite dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el pleno del Comité de Participación Ciudadana.	En la Sesión de Trabajo con el Ing. Ivan Omar Parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS se obtuvo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Se continúan definiendo las actividades específicas de cada línea de acción del Programa de Implementación, de esta manera se tendrá una lluvia de opciones para que el Comité Coordinador se encuentre en posibilidad de elaborar su Plan de Trabajo 2023-204. • Se revisarán avances en el lapso de 1 semana, en la que ya se deberá presentar un avance considerable de las actividades que integran el Programa de Implementación de la Política Estatal de Baja California Sur. 	

[Handwritten Signature]
 Dra. Alma Lidia Cota Ojeda



Informe de Actividades
Marzo de 2023
Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	02/03/2023 Sesión presencial	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del SEABCS. Asignación de tareas para continuar con la integración del Programa de Trabajo 2023 alineado al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	La Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del SEABCS, me permite dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el pleno del Comité de Participación Ciudadana.	Como resultado de la Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del SEABCS, Se acordó: <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a estos temas, directamente con el Ing. Iván Parra de la SESEABCS. • Priorizar líneas de acción para las que ya existan herramientas físicas o tecnológicas para la realización de la actividad y que se utilice el menor recurso posible. 	


 Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



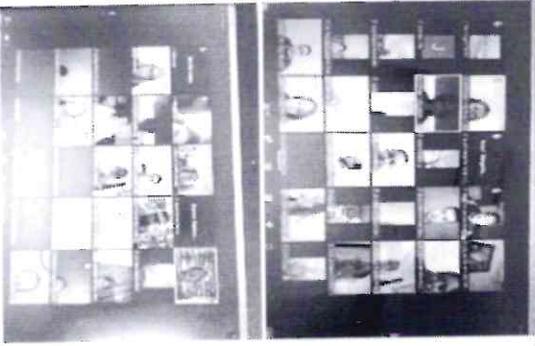
Informe de Actividades | **Marzo de 2023**
Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento probatorio, etc.)
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	03/03/2023 Sesión vía zoom	Sesión de Trabajo con el Ing. Iván Omar Parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS. Objetivo de la reunión: Dar seguimiento a la depuración de actividades y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S., a ejecutar como propuesta para la elaboración del Programa Anual de Comité Coordinador 2023-2024. Las líneas de acción de corto plazo son las que en este momento se atenderán, se buscará las que son factibles por ya contar con elementos para su ejecución y poder integrar lo más pronto posible el Programa de Trabajo del CC.	La Sesión de Trabajo con el Ing. Iván Omar Parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS, me permite dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el pleno del Comité de Participación Ciudadana	De la Sesión de Trabajo con el Ing. Iván Omar Parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS. Se acordó: Se sigue trabajando en la afinación de las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación, de esta manera se tendrá una lluvia de opciones para que el Comité Coordinador se encuentre ene posibilidad de elaborar su Plan de Trabajo 2023-2024. Se revisarán avances en el lapso de 1 semana, en la que ya se deberá presentar un avance considerable de las actividades que integran el Programa de Implementación de la Política Estatal de Baja California Sur. En esta sesión, se depuraron las líneas de acción correspondientes a los Ejes 3 y 4 de la PEABCS.	

Dr(a). Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	03 y 04 de marzo 2023 10 y 11 de marzo de 2023	Curso "Introducción a la Fiscalización y rendición de cuentas en el marco del Sistema Anticorrupción", impartido por Colegio Comperder a servidores públicos e integrantes del SESEABCS. Y comprende los siguientes temas: Curso Introducción a la Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Marco del Sistema Anticorrupción Curso Procedimiento Administrativo Sancionador y Delitos Cometidos por Servidores Públicos Taller Fase de Investigación Taller Fase de Substanciación del Procedimiento Disciplinario Taller Denuncias Provenientes de Auditorías y Fiscalización Taller Medios de Impugnación El diplomado se llevará a cabo todos los viernes y sábados del mes de febrero hasta el mes de agosto del 2023.	Participar en este curso me permitirá tener un conocimiento más amplio y especializado sobre el Procedimiento administrativo para sancionador, para realizar contribuciones de mejora y socialización desde el CPC del SEABCS.	Resultados obtenidos: Conocimientos que nos permitirán: <ul style="list-style-type: none">Fortalecer la función de rendición de cuentas, el control, fiscalización y evaluación en el sector gubernamental, con la finalidad de mejorar el nivel profesional de los recursos humanos dedicados a esta función, promoviendo instrumentos y mecanismos que permitan el logro de una mayor eficacia, eficiencia y productividad en el desarrollo de la auditoría en el sector público.	

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



Informe de Actividades | **Marzo de 2023**
Comité de Participación Ciudadana

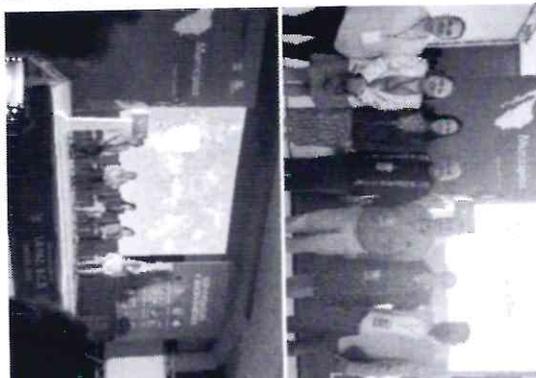
Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	08/03/2023 Sesión presencial	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana estatal del Sistema Anticorrupción del SEABCS. En esta sesión del CPC, se retomaron los diversos temas que traemos como Comité de Participación Ciudadana, se reorganizaron tareas y actividades, principalmente o primordialmente, lo relacionado con el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	La Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del SEABCS, me permite dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el pleno del Comité de Participación Ciudadana	Como resultado de la Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del SEABCS. Se acordó: Trabajar en esta semana en las líneas de acción de Eje 4, referente a los puntos de contacto gobierno-sociedad, que serán parte del Programa del Comité Coordinador y además será el PTA del Comité de Participación Ciudadana 2023-2024.	



Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	24 de marzo del 2023 Centro de Administración La Paz (Centro de Convenciones)	Foro Regional Municipios Digitales Foro Regional Municipios Digitales organizado por el H. Ayuntamiento de La Paz, con la incorporación del enfoque preventivo y de disminución de riesgo de corrupción por parte del Sistema Estatal Anticorrupción. De igual manera participaron Presidentes de los CPC de los SEA de Sonora y Sinaloa, así como el Maestro Roberto Moreno Secretario Técnico de la SESNA, participó con la ponencia "Los países con más avances anticorrupción han mejorado sus herramientas de prevención".	El Foro Regional Municipios Digitales se relaciona con las atribuciones de las fracciones X y XII, ya que al participar en este tipo de foros se articulan mecanismos de coordinación con servidores públicos, medios de comunicación, academias, otros sistemas estatales anticorrupción y sociedad civil en general. Por otro lado, en relación a la Fr. XII, la mejora regulatoria materia de este foro regional, forma parte de las acciones a corto plazo contenidas en el Programa de Implementación de la PEABCS, y por ende en el Proyecto de Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2023-2024.	De el Foro Regional Municipios Digitales se obtuvo el siguiente resultado: <ul style="list-style-type: none">Se logró la ejecución de la actividad del Programa de Implementación que da cumplimiento al: EJE 3.- PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDADPRIORIDAD 22 Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.Estrategia 22.1 Promover la coordinación entre las autoridades de los órdenes de gobierno estatal y municipal, en su respectiva competencia con el sistema Estatal de Mejora Regulatoria.Linea: 22.1.2 Operación de mesas de trabajo, a través de mecanismos de gobierno y cabildo abierto, para incidir en la instalación y operación de los Sistemas de Mejora Regulatoria de los municipios y las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria.	

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023

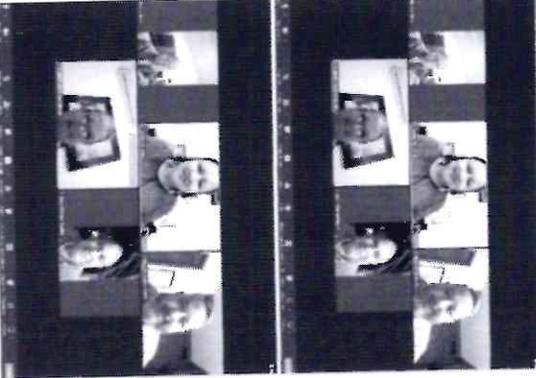


Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	25 de marzo del 2023 Centro de Administración La Paz (Centro de Convenciones)	Reunión de trabajo del CPC y Secretaría Ejecutiva del SEABCS, con el Lic. Roberto Moreno, Secretario Ejecutivo de la SESNA, con el Lic. Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa. En un excelente ejercicio de vinculación y transferencia de buenas practicas, se abordó el tema de las Recomendaciones No Vinculantes, como herramienta de prevención y combate a la corrupción.	Reunión de trabajo del CPC y Secretaría Ejecutiva del SEABCS, con el Lic. Roberto Moreno, Secretario Ejecutivo de la SESNA, con el Lic. Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa, tiene relación con la fracción XIV del ordenamiento legal, ya que como todo sistema, se debe contar con procesos adecuados para la implementación de las RNV.	De la Reunión de trabajo del CPC y Secretaría Ejecutiva del SEABCS, con el Lic. Roberto Moreno, Secretario Ejecutivo de la SESNA, con el Lic. Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa, se obtuvo el siguiente resultado: • Conocimiento de los procesos que tanto el Sistema Nacional Anticorrupción como el estado de Sinaloa realizan para la emisión de RNV, estas aportaciones fueron en base a su experiencia, lo que nos permitió conocer tanto los consejos que, si les dieron resultados, así como lo que no aportaron a la emisión exitosa de las recomendaciones.	

Dra. Alma Lidia Corta Ojeda

2019/2023



Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>Dar seguimiento al funcionamiento o del Sistema Estatal</p>	<p>27/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión Ordinaria del mes de marzo del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS. Orden del día: -Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 21 de febrero del 2023. -Seguimiento a la propuesta de las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Asuntos generales.</p>	<p>Realizar y presidir la Reunión Ordinaria del mes de marzo del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS, me permite dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el pleno del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>En la Reunión Ordinaria del mes de marzo del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS, se acordó: - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 21 de febrero del 2023 - Aprobación del trabajo de depuración de líneas de acción que se realizó al Programa de Implementación de la PEABCS, el cual será la base para proponer al Comité Coordinador su programa de trabajo 2023-2024. En Asuntos generales: -Expuse los resultados del Foro Municipios Digitales, logrando la vinculación con Ayuntamientos para la transferencia de mas de 200 sistemas Informáticos, conociendo estrategias hacia un gobierno digital, labor que va por buen camino en el municipio de La Paz, gracias por el apoyo al Comité Coordinador. -Se propone y confirma fecha para evento de la RCA (toma de protesta y capacitación por parte del ITAI), el próximo 25 de abril del 2023, para comenzar a organizar detalles del evento.</p>	

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II. Representar al Comité Coordinador;
- III. Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V. Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI. Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII. Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII. Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX. Presentar para su aprobación al Comité Coordinar las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X. Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

1. Reporte de Actividades:



Presidente del Comité Coordinador

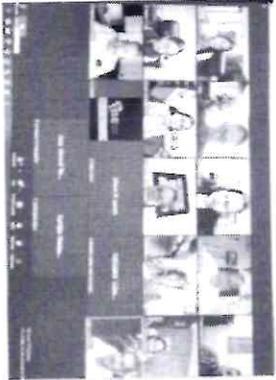
Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes</p>	<p>21/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>1er. Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del SESEABCS. -Bienvenida, pase de lista, registro y verificación de quorum -Lectura y aprobación en su caso del orden día. -Lectura y en su caso aprobación a la Secretaría Técnica para que en representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema estatal Anticorrupción celebre con la ASE el convenio de colaboración institucional para el uso del sistema para la recepción telemática de información financiera mensual y cuenta pública. -Lectura, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de ejecución de gasto al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva por parte de la Presidenta del Comité Coordinador, por la participación de dos ponentes en el evento denominado Foro Regional de Municipios Digitales, actividad incorporada al Programa de Trabajo 2023 del SEA. Clausura de la sesión.</p>	<p>Presidir las reuniones del Comité Coordinador forma parte la obligación legal de la Presidencia</p>	<p>En la 1er. Sesión Extraordinaria Comité Coordinador del SESEABCS. Se aprobó: - Que la Secretaría Técnica para que en representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema estatal Anticorrupción celebre con la ASE el convenio de colaboración institucional para el uso del sistema para la recepción telemática de información financiera mensual y cuenta pública. - La solicitud de ejecución de gasto al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva por parte de la Presidenta del Comité Coordinador, por la participación de dos ponentes en el evento denominado Foro Regional de Municipios Digitales, actividad incorporada al Programa de Trabajo 2023 del SEA, lo que implica un gasto de \$15,000.00 Pesos.</p>	

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



Informe de Actividades | **Marzo de 2023**
Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes	30/03/2023 Sesión vía zoom	3a. Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Orden del día: -Pase de lista y conformación de quorum e instalación de la sesión -Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día . Lectura y en su caso aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria anterior del Comité Coordinador de fecha 27 de febrero del 2023 y Acta de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador de fecha 21 de marzo del 2023. -Lectura, discusión y en su caso aprobación de la presentación del informe mensual del ingresos y gastos correspondiente al mes de febrero del 2023 de la SE del SEABCS; misma información que deberá ser remitida al órgano fiscalizador correspondiente. -Asuntos generales y Clausura de la sesión	Presidir las reuniones del Comité Coordinador forma parte la obligación legal de la Presidencia	De la 3a. Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Se acordó: - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior del Comité Coordinador de fecha 27 de febrero del 2023 y de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del 21 de marzo del 2023. - Aprobación de la presentación del informe mensual del ingresos y gastos correspondiente al mes de febrero del 2023 de la SE del SEABCS; misma información que deberá ser remitida al órgano fiscalizador correspondiente - En asuntos generales agradeci a los integrantes del Comité Coordinador su apoyo y participación Foro Regional de Municipios Digitales.	

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023